



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID
MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026,
RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMEDORES
ESCOLARES UNIVERSALES Y GRATUITOS.**

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa a la implantación de un sistema de comedores escolares universales y gratuitos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Criar en la Comunidad de Madrid se ha convertido en un ejercicio de resistencia para las familias madrileñas. Entre el precio de la vivienda, la cesta de la compra y la media de gasto por hijo en unos 800 euros mensuales según el último informe de Save the Children, llegar a fin de mes es hoy un quebradero de cabeza para muchas familias. En este contexto, el comedor escolar —que debería ser un derecho básico— supone una carga que oscila en torno a los 100 euros mensuales por hijo/a, dependiendo de la administración o situación. Para muchas familias de nuestro municipio, este gasto es una barrera que genera desigualdad desde la infancia. Al mismo tiempo, los últimos estudios evidencian que el acceso a una alimentación adecuada, saludable y regular en el marco escolar constituye uno de los elementos esenciales para la equidad educativa, contribuyendo además a la cohesión social y el bienestar de la infancia y la adolescencia.

De manera más específica, el comedor escolar permite a los niños y niñas una comida diaria adecuada y saludable en su colegio de referencia. Además, el comedor escolar entendido como parte del proyecto educativo del centro fomenta, además, los espacios de socialización entre pares y proporciona una formación en el ámbito de la alimentación saludable que supone una inversión sanitaria. Los beneficios de acceder al comedor escolar son amplios y sus efectos se traducen en mejoras educativas, sociales y sanitarias a lo largo de los años. Acceder al comedor escolar es un derecho de la infancia y como tal no puede quedar supeditado a si las familias tienen los recursos económicos o no para pagarlo. Por lo tanto, además de ser accesible a todos los niños y niñas, el comedor escolar debe ser universal.

El modelo de la Comunidad de Madrid es actualmente un sistema de parches e injusticias:

- **Exclusión:** El 31% de la infancia madrileña vive en riesgo de pobreza, pero el sistema de becas solo llega al 13%. En el curso 24/25, **59.000 menores** que cumplían los requisitos quedaron fuera por las trabas burocráticas de la Consejería. Además, el pago de la cuota en la mayoría de los casos conlleva el 50% del servicio y no el total del mismo, por lo que acaba siendo una política casi



regresiva, pues las familias que se acogen son las que pueden pagar el resto de la cuota.

- **Abandono en Secundaria:** A partir de los 12 años, el servicio de comedor escolar desaparece. **Solo el 1,08% del alumnado de ESO** tiene acceso a comedor, rompiendo la conciliación familiar y la salud nutricional en plena adolescencia.

- **Normativa en clave asistencial:** el comedor ahora mismo no forma parte de la jornada lectiva y del proyecto educativo de los centros, siendo un servicio externalizado y con elementos de política asistencialista.

Referentes internacionales: Esto ya funciona La universalidad no es una utopía, es una realidad consolidada en los países que mejor cuidan a su infancia como **Finlandia** que lo aplica desde **1943** y es la base de su éxito educativo, en **Suecia** se lleva implementado desde **2011**. Estudios de la Universidad de Estocolmo demuestran que el comedor universal **incrementa un 3% los ingresos** de los alumnos en su vida adulta (un 6% en rentas bajas), **Estonia:** Garantizado por ley desde **2002**, o **Reino Unido:** Ciudades como **Londres** ya han dado el paso para que el código postal o la cuenta bancaria de los padres no decida qué come un niño.

Referentes locales: municipios como Rivas o Getafe cuentan con un **Fondo de Emergencia** que complementa la beca de la Comunidad. Dado que esta ayuda autonómica suele ser parcial en la mayoría de los casos, el Ayuntamiento asume el resto del importe para garantizar el **coste cero** a las familias.

En el caso de Móstoles según los datos demográficos a fecha 1 de enero de 2026 encontramos 27.497 vecinas y vecinos con edades comprendidas entre los 3 y los 16 años. Subiendo a 34.767 si ampliamos la franja desde 1 año a 18 años. Esto supone miles de familias mostoleñas que podrían hacer uso de este servicio universal y gratuito de llevarse a cabo, teniendo en cuenta además que la renta disponible bruta per cápita según el INE se situaba en 2023 en 16.710€ y en torno a los 30.000€ por hogar. Asumiendo el informe de Save the Children antes mencionado, la media de gasto por hijo durante el año se sitúa en los 9.600€. Esta medida supondría un ahorro a las familias mostoleñas de más de 1.000€ al año, a la par que se garantiza la correcta alimentación y se integra dentro del proyecto educativo el comedor.

Por todo lo expuesto, desde el grupo municipal Más Madrid Móstoles elevamos al Pleno del Ayuntamiento de Móstoles los siguientes



ACUERDOS:

- 1. Reforzar o crear**, en el marco de los servicios sociales municipales, **líneas de ayuda complementarias para garantizar el acceso al comedor escolar a las familias** del municipio que queden fuera o insuficientemente cubiertas por el sistema de becas autonómico hasta que la Comunidad de Madrid implemente un sistema universal y gratuito.
- 2. Contratación de monitores extra:** Para que el comedor pueda ir acercándose al proyecto educativo del centro, el ayuntamiento financiará programas de ocio educativo y nutricional para esa franja horaria, contratando monitores y profesionales.
- 3. Comedor en escuelas infantiles.** En las escuelas infantiles de gestión municipal dependientes del Patronato de Escuelas Infantiles, se garantizará la gestión pública del servicio, se establecerá la gratuidad total del mismo y se apostará por la compra de los productos a los proveedores locales.
- 4. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar el comedor escolar universal y gratuito de 0 a 16 años**, estableciéndose como derecho de infancia y como parte del proyecto educativo. Esta medida incluirá programas de educación alimentaria y hábitos de vida saludable, asegurando la dotación suficiente de personal de atención educativa (monitores/as) con formación adecuada, ratios ajustadas a las necesidades del alumnado y financiación íntegra con cargo a los presupuestos autonómicos.
- 5. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid la implantación de comedores en los IES del municipio** y, en aquellos casos en los que no sea viable, garantizar alternativas para que el alumnado de secundaria pueda acceder al comedor en centros públicos cercanos, asumiendo la propia Comunidad la organización del servicio, los desplazamientos necesarios y que el acceso se produzca en condiciones de igualdad.
- 6. Dar traslado de este acuerdo** a la comunidad educativa, AMPAs del municipio y a la Consejería de Educación de la Comunidad.


M Más
Madrid
Móstoles
En Móstoles a 20 de mayo de 2026

Jesús Arrabé Murillo
Portavoz Más Madrid Móstoles